

MUÑOZ CORDERO, Flor Ángel y ORDÓÑEZ ARBIZU, Carlos Andrés. *Los gentilicios e hipocorísticos en el Perú*. Lima: [s.n.], 2009. 251 pp.

Existen muy pocos estudios dedicados de manera específica a los gentilicios del Perú. En 1945, Enrique Tovar y Ramírez dio a conocer, fuera del país, un listado importante: se trata de “Trescientos gentilicios peruanos”, artículo aparecido en el número 14 del *Boletín de la Academia Argentina de Letras*. En 1980, y en un ámbito geográfico más reducido, Luis Hernán Ramírez publicó el opúsculo *Gentilicios y apodos tópicos en la provincia de Canta* (Lima: UNMSM). En 1998, Valerio Palacios Flores presentó en la Universidad Nacional de Educación su tesis de licenciatura “Los gentilicios más usuales del Perú”, en que se recopilan más de 2000 voces, la mayor parte de ellas correspondientes a los 24 departamentos, 190 provincias y 1785 distritos que conformaban entonces la división política del país. Dicha relación va precedida por una monografía en la que se menciona la importancia del sustrato lingüístico en la investigación en torno a ellas y se ensaya una descripción morfológica y sintáctica. Posteriormente, vía sendas ponencias, este autor expuso sus conclusiones en el II Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía “Pedro Benvenuto Murrieta”, realizado en Lima, y en el Primer Congreso Regional de Estudiantes de Lingüística y Literatura del Perú, llevado a cabo en la ciudad de Piura, ambos en el año 2007; empero, su investigación permanece inédita y el texto de su comunicación no aparece en la edición de las actas del primero de dichos coloquios que publicaron ese mismo año la Academia Peruana de la Lengua y la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres.

Ninguna de las anteriores referencias figura en la bibliografía que Flor Muñoz Cordero y Carlos Ordóñez Arbizu (en adelante, MyO) incluyeron al final de su obra, así como tampoco se encuentran en ella menciones a libros o artículos sobre hipocorísticos —el otro tema mencionado en el propio título— o que contengan los conceptos onomasiológicos clave que utilizan. Esto no enerva,

claro está, el valor intrínseco de la investigación, pero no coadyuva a verificar y compartir el conocimiento académico.

En lo que concierne al contenido propiamente dicho, el libro de MyO consta de una breve introducción y tres partes. En la introducción se explicitan la motivación de los autores por contribuir a los estudios onomásticos en el Perú y la constatación —incorrecta, como se ha mostrado— de la ausencia de estudios sobre la materia, a diferencia de lo que ocurre en España, México y Argentina, por citar solamente casos del ámbito iberoamericano (9). Cabe añadir en esa lista a Chile, país que, a instancia de Mario Ferreccio y con auspicio gubernamental, cuenta con un registro general de gentilicios nacionales (véase, al respecto, la página web del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Chile).

La primera parte del volumen que se reseña es bastante heterogénea, pues incorpora tanto aspectos de teoría del lenguaje —sobre todo, de glotogénesis y onomasiología— como de etimología, además de una referencia a la afectividad en el lenguaje y a diversos “recursos léxicos” (34) que la expresan, entre los cuales se menciona a los gentilicios y a los hipocorísticos. Se puede admitir que, en ese marco, es posible tratar juntos ambos fenómenos; sin embargo, conviene tener en cuenta los argumentos de Carmen Pensado (1998, 4440-4441) quien asocia el tratamiento de ciertos hipocorísticos con la llamada fonética expresiva y, por consiguiente, lo distancia de un análisis estrictamente morfológico y morfofonológico, que es —desde mi punto de vista— el necesario punto de partida para abordar la problemática de los gentilicios, atendiendo a su naturaleza derivacional. Otro argumento adverso a asociar gentilicios e hipocorísticos en un solo campo de estudio tiene que ver con la distinción saussureana de *lengua/habla*, en la reinterpretación co-seriana de *acervo social/realización individual*; así, es sustentable la idea de que la creación de hipocorísticos no depende en modo alguno de sanción o validación social, como sí ocurre en el caso de los gentilicios.

En cuanto a la tercera parte del texto, esta consiste básicamente en la presentación del concepto de hipocorístico y de sendas listas

de nombres de pila simples y compuestos, agrupados según el número de variantes que producen, del uno al cuatro, con la indicación —que, curiosamente, no se ofrece en el caso de los gentilicios— de una serie de mecanismos (tales como la apócope, la aféresis, la palatalización, entre otros) que permiten describirlos y, posiblemente, producirlos. En esta recensión se omite inspeccionar esta sección tercera por las razones expuestas en el párrafo anterior.

Mayor interés reviste la segunda parte, la medular del volumen, como lo anuncia el título, que constituye una aproximación al estudio de los gentilicios. Al inicio, MyO presentan una noción de gentilicio intuitiva y fundada únicamente en su significación (“vocablos con que se denominan a los habitantes de un pueblo o país y, en general, a todas las cosas que les son propias”, 39), con lo cual se omite un componente primordial de la definición lingüística correspondiente: su estatuto derivacional, esto es, la vinculación explícita con otra pieza léxica, que constituye su base. Al respecto, como una manera de dejar establecida dicha naturaleza, Franz Rainer utiliza el término *deonomástico* para establecer un subconjunto de adjetivos relacionales caracterizado por provenir de un nombre propio, subconjunto que, a su vez, se subdivide según si el nombre propio es de persona o, como el presente caso, de lugar (Rainer 1999: 4598). En cambio, interpretar el gentilicio desde una perspectiva netamente semántica posibilitaría una apertura hacia el espacio de los *dictados tópicos*, expresión acuñada por Camilo José Cela para considerar también todo tipo de referencia que hacen los hablantes de una colectividad respecto de los de otra “sin atender [...] a razones lingüísticas, pues no se derivan de un topónimo, sino que en su formación intervienen el ingenio popular apoyado en razones culturales o argumentos históricos o idiosincrásicos de cada población” (Cruz Herrera 1993: 8); sin embargo —con dos notables excepciones: *chalaco* y *characato*, a los que denominan “gentilicios históricos” (45)—, el corpus está formado exclusivamente por gentilicios derivados de topónimos, situación que trasluce, según considero, un desajuste entre la teoría y el método.

Acto seguido, los autores caracterizan categorialmente al gentilicio como adjetivo, susceptible, como es natural, de sustantivación (39). Más adelante, en la sección denominada “El gentilicio y su significado mental”, ilustran cómo determinados gentilicios, al ser usados junto con la referencia a un individuo determinado, suscitan en la mente de uno o más individuos “un concepto distinto sobre las demás personas”: algunos de los ejemplos aducidos son “gallego” y “huantino”, usados como sinónimos de ‘tonto’ o ‘necio’, así como “selvático”, con que se denominaría a “las personas ‘calientes’, propensas para [sic] los actos sexuales” (42). En relación con esta apreciación, cabe recordar la diferencia entre los adjetivos relacionales, los cuales se conforman al expresar un vínculo semántico entre dos dominios —verbigracia: un individuo x y una entidad singular geográfica llamada Huanta, y los adjetivos calificativos, que informan sobre determinada cualidad, digamos: la *huantinidad*— que se atribuye a un objeto —en este caso, al individuo x . En los casos citados, estamos ante usos calificativos del gentilicio a partir de “algún rasgo prototípico” (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española 2010: 254), construido este último socialmente a partir de la experiencia o la imaginación, lo cual, a fin de cuentas, podría suspender e incluso suprimir la conexión semántica del gentilicio con el topónimo original; a modo de ejemplo, anoto una frase de acuñación propia: “¡Bien ‘huantina’ resultó mi paisana Carmen!”, proferida por un chalaco.

De otro lado, MyO aseveran que la formación de los gentilicios “obedece por igual a la lengua y a la historia, es decir, a las particularidades extralingüísticas que motivaron el nombre” (39). Para ejemplificar lo dicho, registran dos situaciones complementarias. La primera consiste en una misma base léxica de la cual se producen derivados diferentes: así, “Santiago” ha originado, en el ámbito de Hispanoamérica, “santiagueño”, “santiaguero”, “santiaguino” y “santiagués” (en Argentina, Cuba, Chile y España, respectivamente). La segunda se presenta cuando “un mismo gentilicio design[a] distintas entidades geográficas que poseen, total o parcialmente, la misma base”: “paceño”, en consecuencia, corresponde a los

habitantes de La Paz, capital gubernamental y parlamentaria de Bolivia, pero también a los de las poblaciones homónimas en Honduras, México, El Salvador y Nicaragua, así como a los de General Paz, en Argentina, y Paz del Río, en Colombia. Adicionalmente, mencionan los autores casos de gentilicios formados no sobre un topónimo actual, sino sobre uno preexistente, como es el caso de “complutense” (de *Complutum*) para los habitantes de Alcalá de Henares, España (40). Se echa de menos acá —además de ejemplos precisamente en el ámbito peruano, que es el asunto del libro— alguna puntualización sobre los factores intrínsecos a la lengua en la producción de gentilicios. Me refiero, entre otros, a los siguientes:

- Pauta acentual que impone el sufijo a la base en la derivación. Confróntese, al respecto, Sarín, nombre de un distrito de La Libertad, cuya sílaba tónica se desplaza para generar “sarinerro” y no permanece en su ubicación fonológica, en cambio, para producir *sarino; con Llamellín, capital de la provincia ancashina de Antonio Raimondi, cuyo resultado morfológico es “llamellino”.
- Alternancias morfofonológicas. Así, Lircay, nombre de la capital de una provincia de Huancavelica, produce “lirqueño” (existe la variante “lircaíno”, mucho menos usual y no registrada ni por Palacios Flores ni por MyO); pero Humay, distrito de Chincha, en Ica, genera “humaiño”.
- Supresión o preservación de material fonológico de la base. Para citar dos casos, Maras, nombre de un distrito cuzqueño, da “mareño”, no *marasino; en cambio, Sihuas, provincia ancashina, origina “sihuasino”, no *sihuino ni *sihuéno.
- Aparición de segmentos ausentes en el topónimo. Este el caso de “viruñero”, de Virú, en La Libertad.

Extraña también que, estando mencionados los sufijos para gentilicios en español más y menos usados, no aparezca la relación de los sufijos de mayor frecuencia en el Perú, donde claramente destaca *-ino/-ina*, seguido por *-eño/-eña*, *-ano/-ana* y *-ense* (Palacios Flores 1998: 260; sin embargo, el porcentaje de 63,45% que muestra dicho

autor parece exagerado). Cabe plantear acá las siguientes reflexiones propias, que estimo pertinentes para complementar la aproximación efectuada por los autores reseñados:

- 1) Si es posible determinar condiciones *de algún tipo* —bien gramaticales, bien dialectológicas, o tal vez un cruce de ambas— que permita especializar el uso de uno u otro alomorfo en determinados contextos. Así, no es frecuente que *-ino/-ina* se adjunte a topónimos paroxítonos con vocal tónica /i/ terminados en vocal o en consonante *deleble* (típicamente, los segmentos /n/ y /s/, que suelen “caer” o “borrarse” en la derivación) para formar el gentilicio correspondiente; los contraejemplos (“sanisidrino”, “quillino”, “huaquirquino”, entre otros) en que ocurre son susceptibles de explicarse como consecuencia de la *irradiación* (o *proyección*) *sufijal* (Ferreccio Podestá 2006, 188-189) que muestra dicho alomorfo, cuantitativamente el más productivo en el ámbito peruano. De otro lado, el alomorfo *-eño/-eña* es usual en dos zonas geográficas: la costa norte y el sur costeño y andino.
- 2) Si, junto con los cuatro alomorfos predominantes, existen otros que, aunque minoritarios, ostentan una presencia suficientemente representativa como para registrarlos y ensayar una explicación acerca de su construcción y uso. Aprovechando el corpus proporcionado por los autores reseñados, anoto *-ero/-era* (“yautanero”, de Yaután, distrito de Casma, en Áncash), usual en áreas costeñas y andinas del norte peruano, y *-ejo/-eja* (“chaviñejo”, de Chaviña, en Lucanas, Ayacucho), detectado entre la costa de Arequipa y la zona sudoccidental de Ayacucho; así como *-isto/-ista* (“lamisto”, de Lamas, San Martín) y *-és/esa* (“tingalés”, de Tingo, distrito de Amazonas).

En este punto, MyO presentan el listado de los 1828 distritos del Perú, así como de las 191 provincias, los 24 departamentos y la provincia constitucional del Callao existentes hacia el 2005, año en que revisaron integralmente el trabajo de los dos años anteriores. El cotejo con el listado que 11 años antes propuso Palacios Flores

arroja una discordancia notable: 292 divergencias. Entre ellas no he computado erratas evidentes (*pecquino por “pequino”, *amporredondino por “camporredondino”), alternancias ortográficas (“cusqueño/cuzqueño”, “iscosino/yscosino”), alternancias fonológicas previas al sufijo (“vitocino/vitoquino”), alternancias léxicas (Palacios Flores registra “wanchino” como los autores reseñados, pero también “wanchaíno”), posibles variaciones ocasionadas por palatizaciones (“caicayino/caicaíno”) o velarizaciones (“laraóino/larahuino”), pares de gentilicios provenientes de un topónimo compuesto o complejo en que uno proviene de la base completa y otro solo de una porción, siempre que el sufijo sea idéntico (“jeronimino”, “sanjeronimino”), entre otros casos similares, por considerarlas irrelevantes en una primera etapa contrastiva, fundada únicamente en la constatación de alomorfos gentilicios diversos.

A continuación, ofrezco la lista de las discordancias existentes entre los resultados de una y otra investigación, únicamente en lo concerniente al departamento de Amazonas (con 83 distritos):

	TOPÓNIMO	Palacios Flores	MyO
1	Balsas	balsino	balseño
2	La Jalca	jalquino	jalqueño
3	Montevideo	montebambino [sic]	montevideño
4	San Francisco del Yeso	yesano	yesino
5	San Jerónimo	sanjeronimiano	sanjeronimino
6	San Juan de Lopecancha	lopecanchano	lopecanchino
7	Santa Catalina	catalinano	catalino
8	Tingo	tingueño	tingalés
9	Chirimoto	chirimotino	chirimotano
10	Mariscal Benavides	benavideño	mariscalino
11	Cumba	cumbino	cumbeño

Es evidente que no es posible explicar una variación cuantitativamente tan significativa por mero error estadístico. La variación diacrónica —segundo candidato a factor explicativo— tampoco resulta convincente por el corto lapso de años transcurrido entre una y otra recolección de datos, argumentación, en cambio, que sí

podría aducirse para dar cuenta del contraste con los datos que provee Tovar y Ramírez, de 1945. Lamentablemente, en el volumen reseñado no figura información alguna sobre el proceso de recolección de datos de los informantes, la metodología utilizada para su obtención, sus localidades de origen o los criterios para establecer una muestra representativa de ellos, entre otros indicadores de gran importancia, situación que refuerza la dificultad de verificabilidad e intercomunicación del conocimiento académico a la que hacía mención al inicio. En consecuencia, la validación de los gentilicios que proporcionan queda, al menos, en suspenso, hasta que nuevas investigaciones se aproximen con más precisión a los gentilicios y desarrollen su estudio con mayor rigor.

Vale la pena hacer constar que, mediante una comunicación personal, uno de los autores reveló que la investigación se realizó entre los años 2002 y 2004, que se desarrolló en 25 lugares del país (Piura, Cajamarca, Jaén, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Huaraz, Huancayo, Jauja, Cañete, Ica, Nazca, Arequipa, Cuzco, Puno, Moquegua, Tacna, Tingo María, Huánuco, Cerro de Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Abancay y Lima) y que tuvo como universo de encuestados a más de 800 personas, principalmente de dos grupos: estudiantes universitarios y migrantes de avanzada edad. Por su parte, la tesis de Palacios Flores indica que, entre 1992 y 1996, se efectuaron entrevistas a una muestra de 579 informantes —entre ellos, comerciantes, profesores, autoridades, artesanos y estudiantes—, representativos de los 24 departamentos, en 368 puntos del país.

Finalizan el contenido del libro reseñado una relación de los gentilicios de las ciudades más importantes del mundo y un listado de los referidos a los 192 países reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas, los cuales, al no guardar relación con el tema anunciado en el título de la obra, ofrecen la apariencia de ser un suplemento forzado.

Considero, en resumidas cuentas, que el notable esfuerzo desplegado por Flor Muñoz y Carlos Ordóñez en aproximarse a dos temas de particular interés en la onomasiología peruana no llega a cristalizar debido a una razón fundamental: el producto de la investigación

que realizaron no reviste las características de una contribución valiable en el ámbito académico. Evidencias de mi aseveración son la inexistencia en el libro que publicaron de algún estado de la cuestión, así como de bibliografía pertinente; la omisión de información heurística relevante; la acumulación inorgánica de ciertos datos cuyo vínculo con el tema central es o bien indirecto o bien discutible; cierta dispersión en el desarrollo de la temática abordada; y la centralidad que ocupa el listado de gentilicios respecto de la argumentación lingüística orientada a describirlos y explicarlos.

Ahora bien, ¿qué requisitos mínimos deben satisfacer próximas indagaciones sobre los gentilicios en nuestro país? En primer lugar, deben definir adecuadamente su objeto de estudio: dado que el gentilicio muestra una doble naturaleza, a saber: como producto derivacional y como entidad deonomástica, conviene distinguir con claridad entre ambos campos y determinar si se abordará uno u otro terreno, o ambos, y con qué material hermenéutico. En segundo término, existiendo información contradictoria sobre un segmento cuantitativamente importante de gentilicios, debe descartarse una visión de significantes únicos por cada topónimo —la cual es alentada, incluso, por la presentación de los gentilicios en listados, que recuerda la vieja idea, descartada hace casi un siglo por Ferdinand de Saussure, de la lengua como nomenclatura— y ensayar, en cambio, una mirada a la diversidad diatópica, diastrática y diafásica que permita legitimar, por ejemplo, “sayanero” y también “sayanense” (respecto de Sayán, en la provincia de Huaura, departamento de Lima), “pacllonino” y “pacllonisto” (de Pacllón, en Bolognesi, Ancash) y “jircanino”, “jircaíno” y “jircano” (de Jircán, Huamalíes, en Huánuco). Algo no menos importante es que, de manera complementaria a la recolección de datos a partir del método de encuestas a informantes usado por las investigaciones efectuadas hasta el momento, tal vez convendría ampliar la heurística a efectos de revisar información de fuentes escritas, obviamente con un adecuado filtro filológico, por un lado para determinar dobles interesantes asociados a la variación lingüística a que se ha hecho referencia; pero, por otro, también para explorar consideraciones como la naturalidad, la

aceptabilidad y la frecuencia de unas variantes u otras. Finalmente, voces como “chalaco” y “characato”, considerados gentilicios históricos por MyO y “cuya formación se pierde en la historia” (45), allanan el camino para la inspección de otros vocablos recurrentes, que coexisten con gentilicios estrictamente derivacionales, tales como “tacaleño”, “huauqueño” y “mistiano”, también derivados, pero de un topónimo distinto al de la base generatriz del gentilicio canónico; “cajacho”, “moyocho”, “guayacho” y “shilico” (tal vez, también “shishaco”), que preservan una parte sustancial del topónimo —generalmente una raíz bien identificada—, pero con un sufijo marcado [+ informal] o [+ coloquial]; “calabacero” y “calcetero”, derivados cuyo vínculo con el topónimo es exclusivamente semántico; “chupabarro”, “pisadiablo” o “pata amarilla”, nombres compuestos que ostentan la misma característica de los de la serie anterior; “chalaysanto” y “tukru fusiles”, híbridos de español y lengua indígena; y “mishi kanka”, “wallpa suwa”, “chiriwano” y “kachi siki”, con sus respectivas variantes, en alguna lengua indígena del Perú; haciendo constar, por supuesto, las connotaciones meliorativas (en algún caso) y peyorativas (en la mayoría) que comportan cada uno de ellos.

Groffer Rengifo-Arévalo

Pontificia Universidad Católica del Perú

Referencias bibliográficas

CRUZ HERRERA, Pilar

1993 “Diccionario de gentilicios y seudogentilicios de la provincia de Albacete”. *Zahora, Revista de tradiciones populares* 42. <<http://www.dipualba.es/publicaciones/varias/zahora/zahora42.pdf>>.

FERRECCIO PODESTÁ, Mario

1992 *El gentilicio: identificación de una categoría onomasiológica*. Santiago: Universidad de Chile, Seminario de Filología Hispánica.

2006 “Una singularidad en la formación de los gentilicios: irradiación, cognados y afines”. *Onomázein*. 13, 177-189. <http://www.onomazein.net/13/13_12.pdf>.

PABLO NÚÑEZ, Luis

2005 “La morfología derivativa en los gentilicios del español”. *Interlingüística*. 15, 1047-1056. <<http://digitus.atspace.com/descargas/MorfologiaenGentilicios.pdf>>.

PALACIOS FLORES, Valerio

1998 *Los gentilicios más usuales del Perú*. Tesis de licenciatura. Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, La Cantuta.

PENSADO, Carmen

1998 “Morfología y fonología. Fenómenos morfofonológicos”. En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Real Academia Española. Dirs. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa-Calpe, 4423-4504.

RAINER, Franz

“La derivación adjetival”. En *Gramática descriptiva de la lengua española*. Real Academia Española. Dirs. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa-Calpe, 4595-4643.

RAMÍREZ, Luis Hernán

1980 *Gentilicios y apodos tópicos de la provincia de Canta*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

1999 *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dirs. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

2010 *Nueva gramática de la lengua española: manual*. Bogotá: Planeta Colombiana / Madrid: Espasa Libros.

TOVAR Y RAMÍREZ, Enrique

1945 “Trescientos gentilicios peruanos”. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*. XIV, 185-215.